

CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN ORDINARIA N° 1232 del 30.03.2016

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1232 del 30 de marzo de 2016, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad, las hojas adicionales de la Carga Académica 2016 - I de los siguientes Departamentos Académicos: Educación; Psicología; Arquitectura; Ciencias Jurídicas.
2. Aprobó por unanimidad, la participación de la Lic. GIANNINA LA TORRE GALLARDO docente del Departamento de Ciencias y Administración - Escuela Profesional de Nutrición y Dietética de la UNIFÉ como parte de los 35 expedicionarios que conformarán ANTA XXIV, la misma que parte el 29 de diciembre próximo.
3. Aprobó por unanimidad, la contratación del Seguro contra Accidentes Personales para Estudiantes, Docentes y No Docentes de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ, para el período 2016 – 2017 con la empresa aseguradora Rímac Seguros en los términos siguientes:
  - Prima Total Anual por Estudiante (incluye DE e IGV), sin deducible S/. 65.00 (sesenta y cinco y 00/100 nuevos soles).
  - Prima Total Anual por Docente o No Docente (incluye DE e IGV), S/. 180.00 (ciento ochenta y 00/100 nuevos soles), sin deducible.
4. Confirió por unanimidad, 09 Grados Académicos de Bachiller (D.L. 739) y 27 Títulos Profesionales cuya relación se incluye en la presente Acta.
5. Aprobó por unanimidad, la participación de los siguientes directivos y docentes:
  - DRA. CARMELA MARÍA JESÚS ALARCÓN REVILLA, Rectora de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ en la VI Asamblea Regional Andina – UDUAL, organizada por la Universidad Nacional del Cusco y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe UDUAL, a realizarse el 22 y 23 de junio del presente en las instalaciones de la Universidad Andina del Cusco, Perú.
  - Dra. CARMELA MARÍA JESÚS ALARCÓN REVILLA, Rectora de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ y Dr. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ CHAVESTA Director de la Escuela de Postgrado de la UNIFÉ en el Encuentro organizado por la Escuela de Postgrado de la universidad Católica Sedes Sapientiae, con Monseñor Dott. Enrico Dal Còvolo; Rector de la Pontificia Universidad Lateranense (Roma).
6. Aprobó por unanimidad, agradecer y aceptar el donativo de 763 libros que hacen a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ la Sra. ISOLINA ACOSTA VDA. DE ALBARRÁN y el Dr. AMÉRICO ALBARRÁN ACOSTA hijo del Dr. AMÉRICO ALBARRÁN MELGAREJO, distinguido ex Docente de esta Casa de Estudios, según relación que se adjunta a la presente acta.

7. Aprobó por unanimidad, rectificar el acuerdo y Res. (C.U. N° 1229 del 02/03/2016), correspondiente a Adecuación de la Modalidad de Grados y Títulos de las diferentes Escuelas Profesionales de la UNIFÉ, según lo aprobado en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU.
8. Acordó por unanimidad ratificar la propuesta del nombramiento de la Mg. MARÍA ALEXANDRA PORTILLA CANDIOTTI, docente adscrita al Departamento Académico de Educación, como Directora del Programa de Complementación Académica en Educación, a partir del 1 de abril del presente, con 15 horas de Gobierno, totalizando una carga académica de 30 horas, con el pago de la respectiva bonificación al cargo.
9. Aprobó por unanimidad, las siguientes licencias sin goce de haber, de los docentes que se citan:
  - Dra. ELSA ROSA BUSTAMANTE QUIROZ, docente adscrita al Departamento de Educación con 15 horas de carga académica, del 1 de abril al 31 de julio de 2016, por motivos personales.
  - Dra. FERNANDA ISABEL AYASTA NASSIF, docente Principal del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas, del 1 de abril hasta el 31 de julio de 2016, por motivos personales.

Atentamente,

Lic. Rosa María Burga Gutiérrez  
Secretaría General (a.i)

Distribución:  
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.  
Planificación/Personal/Economía/  
Evaluación/Servicios Administrativos.  
RMBG/ess.